



Municipalidad de Naranjito Santa Bárbara Honduras C.A.

Cel.: 9944-1331.

**Barrió Dolores, calle Principal Frente al Parque Central
Correo Electrónico muninaranjito_sb@yahoo.com**

Servicios que presta el departamento de Control Tributario a los ciudadanos

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	COSTO DEL SERVICIO
<p>FACTURA DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES</p>	<p>Se presenta el contribuyente a la oficina de control tributario, se le solicita la identidad para poder revisar en el módulo del sistema SAFT, revisamos el historial de pago y verificamos desde que año tiene pendiente de pago y si las tiene generamos las facturas, le informamos cual es el saldo de pago y si el contribuyente decide pagar únicamente generamos los recibos a tesorería para que puedan ser cancelados.</p>	<p>Identidad</p>	<p>Varias</p>

<p>LLENADO DE FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO PERSONAL</p>	<p>Realizar la declaración de ingresos que percibió durante el año calendario, ingresamos al sistema el valor declarado y esto se debe presentar en el mes de enero para obtener un 10 por ciento de descuento para la fecha límite del impuesto es en el mes de abril se debe pagar a más tardar en el mes de mayo y luego que este generado se le dice al contribuyente el total para luego pasarlo a tesorería y haga su pago respectivo.</p>	<p>Identidad, Formulario Lleno de Declaración de Sus Ingresos</p>	<p>Varias</p>
<p>LLENADO DE FORMULARIO DE DECLARACION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO</p>	<p>Realizar la declaración en el sistema de los ingresos obtenidos del año anterior, ingresamos el valor declarado al sistema revisamos si los datos nos coincide con las constancias con el valor declarado a la SAR el pago se debe realizar en el mes de enero para obtener el descuento del 10 por ciento de este impuesto se debe pagar cada 10 de cada mes, se le da el total al contribuyente y se generan las facturas a tesorería para que las cáñsele.</p>	<p>Identidad Formulario RTN</p>	<p>Varias</p>



Dani Osman Miranda Carranza
DANI OSMAN MIRANDA CARRANZA
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO